

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

12759 *Acuerdo de 25 de noviembre de 2014, de la Mesa del Senado, por el que se adjudican becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado.*

La Mesa del Senado, en su reunión del día 25 de noviembre de 2014, en relación con la convocatoria de tres becas para postgraduados de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado, vista la propuesta formulada por el Jurado encargado del proceso de adjudicación, ha acordado:

1. Adjudicar dichas becas a los siguientes solicitantes:

Doña Anabel Frutos Álvarez.
Doña Ana Horcajada Magarín.
Don Cristóbal González Puga.

2. Designar seis suplentes, para el caso de renuncia de los adjudicatarios, que son, por el orden que se señala, los siguientes:

Doña Marta Zapata Roselló.
Doña Lourdes Abad Jiménez.
Doña Alba Alonso García.
Doña María Luisa Delgado Martínez.
Don Javier Vicente Antonio.
Don Ignacio Pérez Santos.

El resto de los solicitantes se considerarán suplentes por el orden de puntuación atribuido en función de los méritos indicados en su instancia y, en caso de que haya dos o más con los mismos puntos, el orden entre los mismos se establecerá por sorteo.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 2014.–El Presidente del Senado, Pío García-Escudero Márquez.